

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****76****SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS****OFERTAS DE EMPLEO**

Rectificación del error material advertido en el anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 294 de fecha 10 de diciembre de 2024, por el que se hace pública la aprobación de las bases y la convocatoria excepcional en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal a desarrollar en aplicación de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público. Dentro del listado de plazas a cubrir, se encuentra también la siguiente plaza:

DENOMINACIÓN	GRUPO/ SUBGRUPO	Nº PLAZAS
Técnico coordinador de educación	A2	1

Y donde dice:

DENOMINACIÓN	GRUPO/ SUBGRUPO	Nº PLAZAS
Técnico coordinador de cultura y juventud	C2	1

Debería decir:

DENOMINACIÓN	GRUPO/ SUBGRUPO	Nº PLAZAS
Técnico coordinador de cultura y juventud	A2	1

San Martín de Valdeiglesias, a 10 de diciembre de 2024.—La alcaldesa, Aránzazu Povedano Fraguera.

(01/20.364/24)

